



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.892.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO RAÚL
PINARES GÓMEZ Y OTRO.

LAJA, 28 de marzo 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 93 y N° 94.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Raúl Pinares Gómez, Docente de la Escuela E-980 "Nivequetén" y Sr. Eduardo Merino Guajardo, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quienes se dirigirán a Los Ángeles, el lunes 28 de marzo de 2016, con motivo de participar en Capacitación de Futsal a efectuarse en Gimnasio Polideportivo.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a los docentes indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓